

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 4,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 16, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año VII

EDICION DE LA MAÑANA

El modus vivendi.—Más documentos.

Entre los documentos ayer tarde leídos en el Senado por el Sr. Moret, relativos al convenio comercial con Inglaterra, hay uno, señalado con el número 6, que marca el desarrollo de la negociación y que dice así:

«Señor ministro plenipotenciario de S.M. en Londres. Madrid 26 de Abril de 1886.

Excmo. señor: Las negociaciones por largo tiempo seguidas para establecer una inteligencia comercial con Inglaterra han tenido al fin un éxito satisfactorio, habiéndose firmado hoy mismo el convenio, del cual es adjunta copia.

A este resultado no se ha llegado sin esfuerzo. Desde el momento en que el actual ministro inglés Sir Clare Ford llegó a Madrid, entablé con él negociaciones que, manteniendo los puntos de interés para España consignados en los convenios hechos por los Sres. Ruiz Gomez y marqués del Pazo de la Merced, diere a nuestras relaciones mercantiles con Inglaterra una base sólida y estable.

No necesita V. E. que yo enumere las razones que hacían desear al gobierno de la Reina ultimar este asunto. Solo si me permitiera recordarle que en los últimos tiempos las estadísticas han venido a probar de una manera elocuentísima que el régimen comercial de España, fundado en la doble columna del arancel, se ha desequilibrado por completo, desviando las corrientes comerciales de su cauce natural, y haciendo que los productos de los países sujetos a la primera columna vengán a España a través de los países que disfrutan de la segunda columna, con perjuicio notorio y considerable de España y de su comercio.

En el estado en que se hallaba la negociación, dos medios se presentaban de continuarla: era el poner en vigor la ley de Abril de 1885. Pero el ministro inglés consideró desde el primer momento insuficientes las disposiciones de una ley que solo contenía dos artículos de los del protocolo original, y esto, unido a las dudas y controversias a que había dado lugar la interpretación e inteligencia de sus cláusulas, aconsejó el abandono de esta base de negociación. Fue, pues, preciso acudir a un nuevo convenio enteramente independiente de todo lo anterior, y en el cual se formularan de una manera clara y terminante, exenta de dudas y libre de interpretaciones, los deseos de ambos países. Pero al hacerlo, se presentó desde el primer momento la dificultad de si este convenio debería ser un tratado completo ó limitarse a un modus vivendi.

La negociación de un tratado completo de comercio parecía más práctico a Inglaterra, y hubiera sido, sin duda alguna, el medio más eficaz de desarrollar el tráfico entre ambos países. Pero el gobierno de S. M. no creyó poder entablar esta negociación en vísperas de la reforma arancelaria que ha de llevarse a cabo en 1887.

Por otra parte, la negociación habría de ser larga y difícil; de suerte que los intereses agrícolas y comerciales de España continuarían condenados por un nuevo período a la situación en que ahora se encuentran, viendo cómo se apoderan del mercado inglés los vinos de otros países, y amenazados de perder una parte del mercado francés por la reforma de la legislación sobre los alcoholes. Además, una crisis resultada por la baja del valor de los vinos, como resultado de la limitación de su mercado, sería de consecuencias tales para España, que es deber de todo gobierno preverlas y conjurarlas.

El deseo del gobierno inglés para negociar un tratado completo, cedió ante las consideraciones expuestas y ante el mismo deseo de terminar cuanto antes un estado de cosas tan perjudicial a ambos países, y cuya prolongación ha empezado a engendrar sentimientos de hostilidad y amenazas de represalias.

Aceptada, pues, la idea de limitar la actual negociación a un modus vivendi, no fué difícil de terminar sus bases, guiándose para esto, no solo por el carácter de las anteriores negociaciones, sino también por la opinión expuesta con repetición en la prensa y en las Cámaras.

Inglaterra no podía aceptar menos que el trato de la nación más favorecida; España no podía contentarse con otra cosa que no fuese la rebaja de la escala alcohólica hasta los 30 grados, de suerte que todos los vinos, hasta dicho grado inclusive, paguen únicamente un schelling por galón.

Una grave cuestión se suscitó, sin embargo; ésta era la de la duración del modus vivendi. Cuando por primera vez se convino entre los Sres. Ruiz Gomez y Morier, el límite entonces aceptado fué naturalmente el plazo en que había de hacerse la reforma arancelaria fijada para 1887, si bien al adoptarlo se estipulaba la negociación de un tratado definitivo que, debiendo discutirse dentro del plazo de los tres años, compensaba con la esperanza de su realización la corta duración del convenio provisional. El tiempo desde entonces transcurrido quitaba todo su valor y eficacia a esta fecha de 1887, pues habiendo de ponerse en vigor el nuevo sistema mediado el año actual, el convenio solo duraría año y medio, y no podía esperarse que Inglaterra modificase su escala alcohólica por obtener el trato de nación más favorecida durante tan solo diez y ocho meses.

Así lo declaró además terminantemente Sir Clare Ford, y fué preciso, en su consecuencia, pensar en otra fecha que respondiese mejor a las exigencias de este nuevo convenio. Esa fecha fué, naturalmente, la de 1892, aceptada ya como término del tratado con Francia, y considerado por el actual gobierno en el proyecto de ley que presentó a las Cortes en Diciembre último como el plazo natural para la modificación del régimen creado por los tratados de comercio.

Convenida así la fecha, el resto de la convención no podía ofrecer dificultades. Inglaterra reclamaba que el trato de la nación más favorecida fuera extensivo a nuestras posesiones de Ultramar, y el gobierno se creyó en el caso de pedir igual concesión para todas las colonias inglesas, cláusula del mayor interés para España, pues cuando predominan las ideas de reciprocidad, y muchos países tratan de excluir de sus mercados los productos extranjeros, necesita España asegurarse el trato de la nación más favorecida en las vastas posesiones, y para los millones de habitantes de las colonias inglesas, algunas de las cuales, por su situación en el mar Indico, ofrecen vital interés para el desarrollo del comercio de España en Oriente.

Tales han sido, Excmo. señor, las razones que el gobierno ha tenido para ultimar el convenio que queda firmado en esta fecha, y que será presentado a las Cortes tan pronto como comiencen sus trabajos.

A tan satisfactorio resultado ha contribuido en gran parte la perfecta lealtad y franqueza con que Sir Clare Ford ha conducido la negociación, y al

sincero propósito de ultimarla que mostró desde el primer momento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1886.—(Firmado).—S. Moret.—Está conforme.

El documento señalado con el número 6 es muy interesante también para los viticultores y vinicultores.

Dice así: «EQUIVALENCIAS de los grados del alcoholómetro de Gay-Lussac con los del hidrómetro de Sykes, según una nota facilitada a la Dirección de aduanas por la Aduana de Londres.

Grados del alcoholómetro de Gay-Lussac.	Grados del hidrómetro de Sykes.	Grados del alcoholómetro de Gay-Lussac.	Grados del hidrómetro de Sykes.
0	0	13	23
1	2	14	25
2	4	15	27
3	5	16	29
4	7	17	30
5	9	18	32
6	11	19	34
7	12	20	36
8	14	21	37
9	16	22	39
10	18	23	41
11	20	24	43
12	21	25	45

Contabilidad municipal y provincial.

Hé aquí las disposiciones más importantes de la real orden del ministerio de la Gobernación que hoy publica la *Gaceta* y que interesa conocer a las diputaciones provinciales y ayuntamientos:

Desde 1.º de Julio de 1886 se llevará la contabilidad de las operaciones que ejecutan las corporaciones provinciales y municipales por el sistema de partida doble, ensayado en la provincia de Madrid.

Para cada mes aprobarán las referidas corporaciones una distribución de fondos por capítulos de los presupuestos, con sujeción a la cual los ordenadores de pagos dispondrán el abono de las obligaciones de las mismas.

Las cuentas trimestrales, sin documentar, que han de rendir las corporaciones populares para que se publiquen en los *Boletines oficiales*, se redactarán solo por capítulos de los presupuestos, de manera que por sus resultados puedan formarse las generales que el gobierno ha de presentar a las Cortes.

Las cuentas anuales y de ejercicio habrán de rendirse y justificarse con los documentos de su referencia, y se formarán por capítulos y artículos, de modo que comprendan todo el detalle, en igual forma que los presupuestos a que se refieren.

Los ayuntamientos que no tengan contador de fondos municipales, que sepan pasar los asientos del libro Diario al Mayor, en los términos convenidos en partida doble, podrán suprimir el libro Mayor, sirviéndose de los borradores para fijar el Debe y Haber de cada concepto.

Las diputaciones provinciales, como superiores jerárquicas de los ayuntamientos, no sólo cumplirán las disposiciones de los artículos 74 y 75 de la ley vigente, sino que darán las instrucciones oportunas para que los servicios de cuenta y razón se cumplan en todos los pueblos de un modo uniforme.

Contra los ayuntamientos morosos en el cumplimiento del servicio de contabilidad, las diputaciones provinciales emplearán los procedimientos de apremio autorizados por el Tribunal de Cuentas del Reino.

Los contadores de fondos provinciales quedan encargados, bajo su responsabilidad, de que los acuerdos de las diputaciones y comisiones en materia de contabilidad, tengan debido y puntual cumplimiento.

El primer examen de las cuentas de los ayuntamientos corresponde a las diputaciones ó comisiones provinciales, sea cualquiera la importancia de la cuenta.

Las diputaciones formarán cada trimestre un resumen de todas las cuentas de los ayuntamientos, que, en unión de la de los fondos provinciales, remitirán a la dirección de Administración local.

Las cuentas de los ayuntamientos se dividirán en atrasadas y corrientes.

Las diputaciones exigirán las cuentas atrasadas en los plazos prudenciales que estimen necesarios.

Las cuentas corrientes que empiezan desde 1.º de Julio de 1886 no sufrirán el menor retraso, a cuyo efecto las diputaciones usarán de toda la energía necesaria en la aplicación de las leyes.

Consejo de ministros.

En el celebrado ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se aprobó en primer término el proyecto de ley de fuerzas navales y construcción de escuadra con arreglo al plan presentado por el general Beranger, de que hemos dado extensos detalles.

El proyecto va precedido de un extenso preámbulo en el que el ministro expone los fundamentos del plan, haciendo constar el estado de la marina de guerra en los principales pueblos y opiniones de todos los que mayor autoridad tienen en estos asuntos, para justificar la empresa que acomete.

Presentó despues el general Beranger el proyecto de hipoteca marítima.

Este asunto fué tratado en su día por el Congreso de navieros, y últimamente en el Mercantil.

En el proyecto se señalan los puertos donde han de establecerse los Bancos para procurar la asociación del capital, con objeto de desarrollar la marina mercante, constituyendo hipotecas sobre los mismos buques que hayan de construirse y sus aparejos.

El ministro de Fomento presentó y fué aprobado un proyecto sobre variación completa de las condiciones generales para la contratación de obras públicas.

Se aprobó una autorización para adquirir en el extranjero cañones de tiro rápido.

Se despacharon varios expedientes y se aprobó una combinación de puestos militares, entre los que figuran los gobiernos militares de Santiago de Cuba y Cartagena.

Los ministros se ocuparon además de los debates en las Cámaras, de la discusión que se

anuncia sobre el *modus vivendi* y del incidente de Gibraltar, cuya solución favorable considera el gobierno segura.

De la combinación de gobernadores nada se habló.

En el Círculo Conservador.

Como se sabía de antemano que asistiría el Sr. Cánovas, la concurrencia en el Círculo era grande, figurando entre ella bastantes ex-ministros.

El Sr. Cánovas habló de los sucesos del día y de la actitud y conducta que piensa seguir el partido conservador.

De la presentación en el Senado del convenio con Inglaterra y dudas suscitadas a los romeristas sobre si podría ó no discutirse primero allí que en el Congreso, y al propio tiempo que el Mensaje sin falta a ley que regula las relaciones de ambas Cámaras, se ocupó el Sr. Cánovas, aunque sin concederle grande importancia; pero disintiendo desde luego de la opinión del Sr. Romero Robledo, puesto que el jefe del partido conservador, dice que el Mensaje no es un proyecto de ley, y por tanto, puede discutirse al propio tiempo que el convenio con Inglaterra, y en cuanto a la presentación de éste en el Senado, aun cuando no esté muy en armonía con la verdadera doctrina conservadora, hay que tener en cuenta que los precedentes parlamentarios autorizan la presentación en la alta Cámara.

Si exageráramos—decía el Sr. Cánovas—claro está que en esto, como en todo, habría, sino motivo, pretexto al menos para hacer la oposición al gobierno; pero como no queremos ni debemos exagerar, nuestra oposición debe ser, aunque ruda, seria y fundamental, para que si el disgusto de la región catalana se tradujera en agitación popular, no pueda sospecharse por nadie que hemos contribuido a ella.

Dos son los puntos capitales que se presentan para la impugnación: la falta de reciprocidad en la parte de las colonias y la reserva del gobierno inglés para modificar la escala inferior de los vinos, cuyos perjuicios no estarán compensados con las ventajas que se nos conceden en los grados superiores, según cree y afirma el Sr. Eldnagen, que piensa intervenir en el debate.

La cuestión del gas.

Señor Director de EL CORREO.

Muy señor mío y amigo: Suscriptor de EL CORREO desde el primer día que se publicó, leo todas las noches con mucho gusto é interés cuanto sus columnas publica, pero muy especialmente aquellos asuntos que directamente atañen al comercio é industria nacionales, y particularmente a los de Madrid.

Anoche vimos con satisfacción un corto artículo titulado *El Círculo de la Unión Mercantil.—La cuestión del gas*. En este escrito se reñe la junta general últimamente celebrada por el Círculo, y terciando en la ya célebre cuestión llamada del gas, se emiten muy atencibles opiniones y se dan oportunos consejos a los comerciantes é industriales madrileños.

Ciertamente, señor director, que este asunto, sin llegar a ser de suma importancia para el comercio, debe mirarse despacio, y por eso el Círculo de la Unión Mercantil, en unión de los señores síndicos de los gremios, lo han discutido con tanta calma y latitud y prudencia; pero al estado en que han llegado las cosas, nada cabe mirar ni discutir, sino hacer y cumplir fielmente lo acordado y convenido por todos, y nada más. Esta no es ya cuestión de luz eléctrica, ni de petróleo, ni de gas ó gasolina, ni de un contra sentido, ni de adelantar ó retroceder medio siglo. Es cuestión más alta y de mayor valía, se trata de la seriedad, de la delicadeza y de la honra (colectivamente considerada) del comercio é industria de Madrid, y EL CORREO que tiene dadas repetidas pruebas de interés hacia estas clases, y que siempre ha combatido las injusticias y los abusos y los monopolios, comételes quien los cometa, no negará su valioso apoyo si se necesitara y sus autorizadas observaciones, siempre oídas con gusto.

Nuestras múltiples ocupaciones no nos permitieron asistir a la última junta general celebrada por el Círculo, y solo por referencia sabemos lo discutido y acordado en ella. Varias soluciones presentó la junta directiva, por medio de su digno secretario, y ahora a los interesados corresponde elegir aquel sistema más útil y conveniente, según las necesidades y gusto de cada uno. Nosotros no tenemos ni el más pequeño interés particular en defender éste ó aquel sistema; pero pertenecemos a un gremio que tomó definitivamente su acuerdo, y ha adoptado con gran éxito un nuevo alumbrado; y como en el referido artículo de EL CORREO se abultan ó exageran algo, en nuestra opinión, los efectos de este alumbrado, hemos creído oportuno decir algunas palabras sobre el particular, á fin de que la opinión no se extrañe, y cada cual forme su juicio.

El gremio de tejidos, clases 3.ª y 4.ª, que cuenta unos 200 establecimientos, suprimió desde el día 15 de Mayo el alumbrado por gas, y con la práctica, que es y debe ser siempre la piedra de toque en estas cuestiones, podemos asegurar que la luz obtenida con petróleo refinado, por medio de las modernas lámparas americanas sistema Rochester, y con los mecheros de diez y ocho horas llamados Vulcano, es una luz clara, intensa y hermosísima. Entre otras cosas, señor director, se encuentra la de Postas, en cuyas tiendas, aunque muy modestas, vendese todo el ramo de tejidos, desde la más alta y rica fantasía, hasta el humilde y popular percal español de dos reales, y afortunadamente, para verificar las operaciones de venta por la noche, ningun inconveniente tocamos con la nueva luz, ni el público echa de menos el gas.

Es cierto que la parte alta de las tiendas no resulta tan alumbrada como lo estaba antes, pero en cambio la parte baja, es decir, el mostrador, escritorio, etc., que es donde verdaderamente hace falta gran claridad, está mejor, bastante mejor que lo estaba con el gas. Por otra parte, ni el olor llega a molestar casi nunca, ni las manchas son de temer, toda vez que el líquido se conserva en latas herméticamente cerradas en el último rincón de la casa, é independiente de todo contacto con los géneros.

Los comerciantes é industriales por fin pueden examinar minuciosamente los sistemas adoptados, los precios relativamente baratos, y la prontitud y facilidad con que se hacen las instalaciones, sin tocar ni estropear para nada el decorado ni los aparatos que nos servían para el gas.

Estas aclaraciones, señor director, pueden ser en los actuales momentos de alguna utilidad a los intereses del comercio, de la industria, de la propiedad y de la población toda, y por eso nos hemos permitido molestar a Vd. y pedir un lugarcito, siquiera sea el último, donde exponerlas en su justamente acreditado periódico.

Nosotros, por último, señor director (y hablamos por nuestra propia y exclusiva cuenta), creemos interpretar la opinión de la mayoría del comercio diciendo que deploramos grandemente el que la compañía haya dejado llegar las cosas a tal extremo. Esta ha debido comprender que el comercio y la industria y los consumidores particulares de gas no están en el caso de sufrir el contrato leonino que el ayuntamiento de Madrid sufre. Aquí no se trata de competencias, ni luchas, ni hostilidades sistemáticas hacia la empresa. La compañía sabe, y los comerciantes también lo sabemos perfectamente, que Madrid es la población de Europa que más malo, y sobre todo más caro paga el gas.

El comercio viene hace años pidiendo con sobrada razón y justicia mejora de calidad y rebaja de precio; el comercio ha protestado contra el abuso de retenerle cantidades sin abono de interés alguno, y contra esa desconfianza que ofende, el comercio, y en su nombre el Círculo de la Unión Mercantil, ha tratado y llevado este asunto con todo el respeto y prudencia debidos; los gremios han tomado sus acuerdos y hasta formulado sus compromisos y creemos los llevarán adelante, aunque tuviéramos necesidad de servirnos de malas velas, en tanto la compañía no acceda a las razonables y justas peticiones del Círculo, que en este asunto tiene toda nuestra representación y confianza.—Un comerciante.

El empréstito de Cuba.

Le *Messenger* de París, periódico financiero de gran crédito en la opinión, publicó en su número del 31 una carta de su corresponsal en Madrid, muy satisfactoria para nuestros intereses.

Hé aquí los párrafos principales de esa carta: «La suscripción a las 340.000 obligaciones ó por 100 de Cuba que acaba de verificarse el 25 del corriente, ha tenido un éxito completo. El público ha pedido 617.109 billetes, ó sea cerca del doble de lo que se le había ofrecido. La suscripción habría sido más brillante si hubiera intervenido la especulación, pero esta se ha mostrado fría por el retraso con que se han recibido los telegramas de Barcelona y de Francia. No se debe sentir demasiado esta abstención de la especulación en un empréstito de esta naturaleza.

Ante todo importaba para la operación de la conversión que va á seguir, que el nuevo título fuese bien clasificado, y este resultado está cumplido. Está en buenas manos, y jamás se han visto en España tantos suscriptores a un empréstito ni repartidos en tantas provincias. El que compra un título en provincias lo guarda y no se ocupa ya de él sino para cortar los cupones.

Las provincias han pedido en los centros abiertos oficialmente: 73.288 billetes, sin contar la plaza de Barcelona que ha tomado 204.147 y se puede calcular en más de 12.000 la cifra de billetes que han sido inscritos en los establecimientos de Madrid por cuenta de los corresponsales de provincia.

284.435 en total.

En Madrid, los billetes suscritos en las ventanillas de los establecimientos, ascienden a la cifra de 192.070.

Francia ha suscrito 142.604 billetes. La suscripción se ha hecho, pues, en la forma siguiente: Madrid..... 192.070 Barcelona..... 204.147 Otras provincias..... 78.288 París..... 142.604 Total..... 617.109

Restando la suscripción del extranjero, encontramos que España sola ha pedido 474.505 billetes, ó sea 134.505 más que había que suscribir.

Es, pues, lo que se llama un éxito de buena ley y que da alto testimonio de que el país tiene confianza en el mantenimiento del orden, y de que, á pesar de todas las pruebas porque ha pasado en los dos años últimos, los capitales disponibles no han cesado de aumentar.

En lo que se refiere a los temores que inspiraba hace seis meses las consecuencias que inspiraba la muerte de nuestro esforzado Monarca, verdaderamente sorprenden los resultados obtenidos gracias a la habilidad y al patriotismo de los jefes y del pueblo español, y se tiene derecho á abrigar confianza para lo porvenir.

Todos nuestros fondos están muy firmes, á

pesar de los esfuerzos de nuestros bajistas, que desde las bajas que cotizaron despues de la muerte del Rey, no hacen más que pagar grandes diferencias en cada liquidacion.

El mercado al contado, sobre todo, se hace notar por su firmeza. Por lo demás el pago por anticipado del cupon de rentas está ya anunciado.

El 3 por 100 y las anualidades de Cuba se hacen notar tambien por su firmeza.

La situacion financiera de la villa de Madrid es cada dia más difícil. En un reciente discurso, el alcalde ha hecho una descripcion de ella que no tiene nada de satisfactoria para los tenedores de títulos de la villa. El Consejo de ministros se ha ocupado de esta grave cuestion ayer y volverá á examinarla.

Carta de Lisboa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.) 30 de Mayo.

Los agasajos de que han sido objeto los periodistas extranjeros los dias 28 y 29 del corriente mes, me han impedido por completo dirigir á El Correo en dichos dias mi acostumbrada carta.

No he de hablar en la de hoy de la famosa corrida de toros, que figuraba en el programa de los festejos, porque los señores que han dirigido esta fiesta han tenido á bien no invitar á ella á los representantes de la prensa española, siendo esta la única nota discordante habida para con nosotros en todas las funciones celebradas en Lisboa, pues todo el mundo ha tenido especial empeño en agasajarnos, salvo estos caballeros.

Me limito, pues, á decir, que segun ellos, la *tourada* ha sido espléndida, habiéndose divertido mucho. Justo era, porque su dinero les habia costado.

El dia 28 fuimos invitados los periodistas extranjeros á una deliciosa expedicion al elogiado sitio real de Cintra. Esta circunstancia especial me impidió asistir á las carreras de caballos, que el mismo dia se celebraron en el hipódromo de Belem.

Dire de ellas, sin embargo, que fueron menos animadas que las del primer dia, ganando en ellas los premios los caballos *Missouri*, del conde de Sobral; *Misleader*, del mismo; *Mucho mucho*, del marqués de Castell Moncayo; *Princesa*, de Garvey, y *Carabina*, de Fernan-Núñez.

La reina doña Maria Pia, prototipo de elegancia y distincion, lució en ellas una preciosa *toilette* estilo Luis XIII, de terciopelo verde musgo, obra del famoso modisto francés *Félicia*, sombrero de fieltro d'Artagnan color de peró seco, con plumas *mousse* y *bouquet* de rosas té.

El traje de la princesa Maria Amelia era de un *cachet* original. Casaca Luis XIII color verde antiguo con ramaje, falda seda cruda rosa pálida, viéndose por entre las solapas de la casaca los magníficos encajes de Bruselas que cerraban una camiseta de seda blanca y azul bordada.

A las siete de la mañana nos reuniamos los periodistas extranjeros en la redaccion del *Correio da Manha*, para la expedicion á Cintra.

En cuatro grandes *breaks*, que ocupaban el ex-ministro de las Colonias y distinguido periodista, Sr. Pinheiro Chagas; Cardon, de *Le Soleil*; Larny, de *L'Evenement*; Greenfield, de *L'Economiste*, y Dick de Loulay, de *Le Monde Illustré* y *Le Moniteur Universel*, querido amigo á quien me complazco en saludar desde un periódico español, recordando que durante toda la guerra carlista marchó con la division de vanguardia como corresponsal de la prensa francesa, agregado á uno de los batallones de cazadores, conservando un entusiasmo y un cariño por España, que le hacen acreedor á todas nuestras simpatias.

Loulay ha tomado parte tambien en la expedicion á Méjico, en la guerra franco-prusiana, donde abandonó su caracter de periodista para batirse por su patria; en la campaña de Italia, en la guerra ruso-turca, agregado á uno de los regimientos de cosacos que más se distinguieron en el paso de los Balcanes, famosa expedicion de caballeria, que sentó de un modo impeccedero la fama del general ruso Gourko; en la campaña búlgara y en la del Tonkin.

Habló con verdadero entusiasmo del soldado español, con gran afecto del general Blanco, en cuya division iba, y canta con la gracia de un cava andaluz las canciones que ha oido en campaña á nuestros bravos cazadores, á quienes nunca olvida.

En todas las fiestas coloca en sitio preferente sobre su pecho, entre las numerosas cruces militares de todos los países que posee, la cruz y placa de segunda clase del Mérito militar roja.

Ocupaban tambien asiento en los carruajes citados: Xan, corresponsal del *Gil-Blas* de Paris; Sumicy, de la *High-Life* de la misma capital; los distinguidos periodistas portugueses Chaves y Souza, del *Diario do Commercio*; Merlo y Corazzi, editores, y Victor Costa, joven de gran talento, que con Schualbadch representaban la redaccion del *Diario de la Manana*.

La prensa española estaba representada por Aguilar, Gasset, Montero Vidal, Villavella, Betegon y el corresponsal de *El Posibilista* de Sevilla, Sr. Cuevas, que canta peteneras, jabe-ras, guarachas, tangos y polos con un *estilo* y una gracia que envidiarían la *Parrala*, *Juan Breca*, *Silberio el Chico* y las *viejitas ricas de Cádiz*.

Despues de cruzar los preciosos campos de Benefica, Agualva y Cacem, hicimos alto en Bellas, en la magnífica finca de campo que posee en dicho punto el Sr. Aboino, distinguido joven de la buena sociedad portuguesa, que nos recibió con repiques de campanas y cohetes, obsequiándonos con unas pastas y un soberbio vino de Jerez.

Poco despues de medio dia dábamos vista á Cintra, atravesando para subir al pueblo por caminos cubiertos por espeso toldo de follaje.

Cintra es una estacion de verano preciosa. Colocado el pueblo á gran altura sobre el nivel del mar, disfrútase desde él de una vista deliciosa. Admira ver cómo en un terreno granítico, como es el que ocupa el pueblo donde está situado el palacio real, en el cual ocupó durante ocho años una habitacion Alfonso VI cuando fué destituido de su reino, y donde tantos recuerdos se conservan del desgraciado rey don Sebastian, existe una vegetacion asombrosa, gloria del más exigente *amateur* de la flora tropical.

La diversa variedad del pino y del eucaliptus crece al lado del roble, la palmera, el plátano, la araucaria, el castaño de Indias y el álamo blanco. Cintra fecheria mucho las ciudades suizas y del alto Tiro, no poco la Granja y algo Comillas, Ruiloba, Santillana y algun otro pueblo de las montañas de Santander.

Desde la *terrazza* de sus hoteles, se vé á vista de pájaro Lisboa por un lado, un campo de un delicioso verdor por otro, y el rio, el mar y parte de la costa, por el frente.

La quinta del conde de Farrobo, llamada de *Las Larangeiras*, que tambien visitamos, está rodeada de magníficos bosques y defendida por escarpadas rocas, que parecen prontas á rodar al fondo de los precipicios que se ven por todos lados.

Despues de servirse en el hotel Victor un succulento almuerzo, durante el cual reinó la más franca y cordial expansion, y que terminó con los brindis de ordenanza, por la prensa inglesa, francesa, portuguesa y española, hechos por los señores Pinheiro Chagas y Cristóbal Aires, director *Do Journal do Commercio* y gran amigo nuestro; Tompson, de *The Times*; Cardou, de *Le Soleil*; Xau, de *Gil Blas*; Montero, de *La Epoca* y Betegon, nos dirigimos á montar en unos pequeños boriccos que debian subirnos á la cúspide de la montaña, donde se alza el palacio *Da Pena*, que ocupó gran parte de su vida el rey don Fernando con su esposa la condesa de Elda.

Este castillo, que pertenece hoy al rey don Luis, estaba cerrado, pero merced á las órdenes de este monarca, pudimos visitarlo, admirando los objetos de arte que contiene.

Desde sus almenas se disfruta un panorama bellissimo, alcanzándose á ver á simple vista las islas Berlengas y Peniche, el castillo del Moro, Monserrato, la quinta de los Ayes, el monasterio de Mafra fundado por D. Juan V, segun la trama del Escorial y el monte llamado de Vasco de Gama, por estar colocada en su cúspide una estatua de hierro de este ilustre marino.

A las siete de la tarde estábamos de regreso en Lisboa, agradeciendo muy de veras á los periodistas portugueses el dia tan agradable que nos habian proporcionado.

Con objeto de no privar á los lectores de El Correo de noticias, asistí despues al teatro de *Doña Maria*, donde habia funcion de gala.

Los palcos y butacas estaban ocupados por distinguidas damas de la aristocracia portuguesa y por empleados palatinos, consejeros, diplomaticos, jefes militares, miembros del Parlamento y cuanto de notable encierra Lisboa.

En el palco real ocupaba el centro el rey, teniendo á su derecha á la reina doña Maria Pia y el príncipe Amadeo, y á su izquierda á la princesa Amelia y el príncipe Carlos.

La reina y la princesa vestian elegantes trajes de *faulle* blanca con adornos de seda azul y bordados de oro viejo. Ambas tenian la banda de la orden de Santa Isabel.

El palco real estaba adornado con flores y arbutos.

Al terminar el segundo acto, se retiró la familia real, siendo calurosamente vitoreada.—*Adnanfer*.

Teatro de la Princesa.

UNA "FAVORITA," DESGRACIADA.

Por lo mismo que hemos sido tan benévolo con la empresa actual del coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada; por lo mismo que desde el principio la hemos prestado leal apoyo, tenemos mayor derecho á dolernos de la senda en que la vemos empeñada.

Por enfermedad de los tenores Metellio y Catá, y no pudiendo gravitar todo el trabajo sobre su digno compañero Montiano, la direccion anunció—*urbi et orbe*—que tenia en ajuste á los artistas Ugelini y Lombardi, conocidos ya del público madrileño.

Mas tarde prometió para la noche siguiente al *signor* Parodi, quien hasta ahora no ha parecido, sin que lo sintamos demasado, porque no siendo relevante su merito, es proverbial su mal carácter, pues el invierno último en Niza atropelló á un crítico que habia tenido *«la avilantes»* de censurarla, y por ese motivo fué separado de la compañía.

Pero ni Ugolini, ni Lombardi, ni Parodi, han venido; y en su lugar se nos ha presentado un compatriota,—al cual no queremos nombrar por este motivo,—que dejó en el teatro Real triste memoria en papeles secundarios.

Ahora le hemos oido primero en *Hernani*; ayer en *La Favorita*; y el auditorio le ha acogido con ruidosas señales de buen humor.

Persuádate la empresa de que no es posible continuar así; que debe poner pronto remedio á la situacion presente, si no quiere que los espectadores dejen de asistir á las representaciones; en fin, que espectáculos como el de anoche son indignos de una escena de primer orden como la de la Princesa, y aunque el precio de las localidades sea módico, no pueden ni deben tolerarse.

Nuestros consejos están dictados por el interés que nos inspira la empresa, y por el deseo de verla corresponder al favor que el público la ha dispensado, abonándose al primer turno considerable número de familias distinguidas, y prestándole de este modo apoyo, ayuda y proteccion.

AL MENUDEO.

Círculo militar.

Anoche tuvo lugar en el Centro del ejército y de la armada, la conferencia anunciada en la que el teniente de navío Sr. Montes de Oca disertó acerca de sus exploraciones en Africa.

El orador hizo una estensa narracion de sus viajes á aquellas costas, y de los usos, costumbres y caracteres de sus habitantes, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto. La tribuna completamente ocupada por bellas y elegantes damas.

La conferencia del próximo sábado 5 del actual tendrá lugar á las nueve y media de la noche y estará á cargo del comandante graduado capitán de estado mayor D. Luis de Torres y Quevedo, quien dará á conocer la «Cámara foto-topográfica» de su invencion.

Un loco.

De un horrible crimen dan cuenta los periódicos de Málaga llegados hoy, en los siguientes terminos:

«Un individuo de cincuenta y ocho años de edad, llamado Antonio Navas Gallardo, fué, hará unos

quince dias, dado de alta en el hospital de dementes, regresando por tanto á su domicilio, al parecer en posesion de sus facultades mentales.

Como cuando vivió obrando hasta el domingo por la mañana, en que, acometido indudablemente de un furioso acceso de locura, privó de la vida á Josefa Garcia Gonzalez, su esposa, de cincuenta y cuatro años, y á su hija Maria Navas Garcia, viuda, de veinte y siete años.

Cuando el suplente de serenos del distrito y otras personas penetraron en la habitacion de esta familia, forzando para ello la puerta, vieron un horrible cuadro: muebles en desorden, manchas de satigre por todos lados, mechones de cabellos y dos mujeres tendidas sobre el pavimento.

Una de ellas, la esposa del agresor, era cadáver; algunos gironos de la camisa cubrian apenas tal cual sitio de su cuerpo, y mostraba una herida sobre la sien izquierda y otra en la barba. La hija de esta infeliz vivía, pero en grave estado, pues recibió catorce heridas. Esta desgraciada al verse acometida se refugió en el escusado de la casa; pero debieron faltarle las fuerzas, y perseguida por su padre y sacada violentamente de aquel sitio, fué llevada al comedor, donde sufrió nuevos golpes, que la hicieron caer junto á su madre.

El agresor valiése para consumar su ineficaz accion de una badilla y de un anafe de hierro, y tal debió ser la fuerza de los golpes, que la badilla estaba torcida y el anafe habia perdido toda la pasta de yeso de que estaba formado, quedando al descubierto el armazon de hierro.

A lo que hemos podido saber, el agresor se declaró sin reparo alguno autor del delito, explicando todos los detalles ante el señor juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, D. Lorenzo Padilla, que instruye activamente las diligencias sumariales.

Desórdenes electorales.

Viena 2.—Las últimas noticias de Sofía dan cuenta de los resultados definitivos de las elecciones verificadas en Rumelia.

El número de diputados que debian elegirse era de 91; pero en dos distritos fué imposible llevar á cabo la eleccion, por haber ocurrido serios tumultos.

De los 89 diputados elegidos, 59 son ministeriales, 10 de oposicion y 20 independientes.

Los desórdenes ocasionados por las elecciones han revestido verdadera gravedad en algunos puntos, como en Adhjeles, donde un sacerdote fué asesinado por los partidarios del candidato adversario del gobierno.

El príncipe Alejandro se propone reunir inmediatamente la Cámara.—*Fabra*.

Leemos con mucho gusto en *La Opinion*:

«Tres nombramientos aertadísimos acaba de hacer la Academia de Ciencias Morales y Politicas, designando para ocupar las vacantes que existian á hombres públicos tan ilustres como los señores D. Fernando de Leon y Castillo, D. Francisco Silvela y D. Salvador Albacete.

A nuestro amigo ilustre y muy querido el señor Leon y Castillo ha correspondido la medalla número 27, que usó D. Luis Gonzalez Brabo.»

Un drama sangriento, refiere *El Clamor de Baesa*, ha ocurrido en el término de Valdepeñas. Parece que al regresar un pastor á su cabaña, vió que tres hombres habian maniatado á sus hijos y á su mujer, y echándose una escopeta á la cara, mató en el acto á dos, no haciendo lo mismo con el tercero, por haberse puesto en precipitada fuga.

Lisboa 2.—La fragata de guerra española *Atmanza* y el crucero *Nazarra* tienen encendidos los fuegos esperando que abanque para hacerse á la mar.—*Fabra*.

A las once de la mañana del sábado próximo y siguientes, se procederá á la vacunacion de los niños pobres en el distrito de la Universidad.

Huelgas.

París 2.—Un despacho de Lila anuncia que han ocurrido nuevas huelgas en el departamento del Norte.

Las autoridades han adoptado precauciones ante el temor de que los huelguistas promuevan desórdenes, pero hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad pública.—*Fabra*.

Consejo de Instruccion pública.

En la sesion celebrada anoche se discutió el proyecto de reorganizacion de los tribunales de oposiciones, y tiene pendientes otros proyectos de especial interés, entre los que figuran la creacion de escuelas de comercio, la reforma del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, el que se refiere á supernumerarios y otro sobre reforma de la facultad de medicina, al que parece se han presentado dos votos particulares de los Sres. Santero y Encinas.

El cólera.

Roma 2.—El cólera continúa estacionado en Bari, donde ha ocurrido un caso durante las últimas veinticuatro horas.

En Oria cuatro casos y tres defunciones; en Brindis tres casos.—*Fabra*.

Se calcula que á consecuencia de las últimas sangrientas huelgas en los Estados Unidos la pérdida sufrida por los trabajadores en los jornales que han dejado de percibir, representa en junto la enorme suma de 25.000.000 de pesetas, mientras la pérdida de los capitalistas no baja de 95.000.000.

El periódico extranjero que nos da las anteriores cifras, expresa la esperanza de que esto persuada á los obreros socialistas de que nada van ganando con recurrir á la violencia para mejorar de condicion.

La mesa del Congreso mercantil, compuesta de los Sres. Carvajal, como presidente; Prast (D. C.), Muniesa, Zapatero y el marqués de Riscal, estuvo ayer á felicitar al señor ministro de Estado por la celebracion del tratado de comercio con Inglaterra.

Tambien visitaron al Sr. Sagasta, quien aseguró que veria con gusto se dispasen los temores que algunos abrigaban de que aquel convenio iba á perjudicar á la industria española, pues siendo nuestro país principalmente agrícola, el desahogo de las clases agrícolas seria la mejor proteccion concedida á los industriales. Tambien aceptó el Sr. Sagasta las actas del mencionado Congreso y afirmó que, en cuanto encajen en la política del gobierno las conclusiones adoptadas, serán traducidas en leyes, decretos y reales órdenes, para lo cual los señores ministros harian un estudio detenido de ellas.

Conflicto terminado.

Constantinopla 2.—En vista de los despachos que se acaban de recibir de Atenas y de las explicaciones dadas por el representante helénico se considera terminado el incidente greco-turco.

Se espera de un momento á otro, el levantamiento del bloqueo.

Una circular del ministro de Negocios extranjeros de Grecia, Sr. Dragonis, enumera las medidas que se han adoptado para realizar el desarme.

Se considera dicho documento como una notificacion indirecta á las potencias de la actitud pacífica de Grecia.—*Fabra*.

La sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, que preside el Sr. D. Emilio Bravo, ha fallado un proceso curioso, incoado á consecuencia de la penúltima eleccion general de diputados á Cortes.

En Sigüenza, un párroco, por cuestiones electorales, pegó una bofetada al secretario del Ayuntamiento, hallándose éste en el ejercicio de sus funciones.

El Tribunal Supremo, confirmando el fallo de la Audiencia, ha sentenciado al sacerdote á la pena de arresto mayor.

Las Aduanas de Filipinas han producido durante el mes de Marzo último 425.749 pesos fuertes, cantidad que arroja un aumento sobre los ingresos de igual mes del año de 1885 de 32.794 pesos fuertes.

En una reunion numerosa celebrada anoche se constituyó el comité posibilista del distrito de Buenavista.

Los Sres. Morayta y Alvarado dirigieron la palabra á sus correligionarios, siendo muy aplaudidos sus discursos.

El mismo dia que se verificaba en Paris la emision del empréstito de 500 millones, que cubrió 22 veces, el Tribunal de Comercio registraba 68 quiebras solo en la capital francesa.

Todos los dias vacuna directamente de las terneras el doctor Balaguer, de tres á cinco á cinco pesetas, Hileras, 8, bajo, y de cinco á una, á 10 reales, Duque de Alba, 11, primera.

Inauguracion.

Mañana por la tarde se celebrará la inauguracion de la Exposicion de Plantas del Jardín del Buen Retiro, con un concierto por la sociedad que dirige el director de orquesta del teatro Real Sr. Perez.

Las pruebas del alumbrado eléctrico se verificarán esta noche.

El ensanche de la calle de Sevilla.

El Consejo de Estado en pleno resolvió ayer la consulta hecha por el ministerio de la Gobernacion en la alzada del expediente de expropiacion para el ensanche de la calle de Sevilla, en el que, no habiendo avenencia entre los peritos tasadores del ayuntamiento y de los particulares, nombró un tercero el gobernador, Sr. Corbalán, aprobando éste, con alguna rebaja, la tasacion que hizo el perito por el ensanche.

Los interesados se alzaron de esta resolucion, y el Consejo de Estado, por mayoria, acordó ayer informar favorablemente la resolucion gubernativa.

El domingo próximo se dará en el teatro Felipe la primera funcion de tarde, poniéndose en escena la bonita comedia *Al Santo*, *al Santo* y la revista *¡Eh, á la plaza!*, á cargo respectivamente de los Sres. Mesejo y Julio Ruiz.

Para tratar del establecimiento de una *Tabla de Asilo*, se reunieron anoche en las Escuelas Pias de San Fernando, como habiamos anunciado, gran número de los vecinos más pudientes de los distritos de la Inclusa y Latina.

Para la más rápida realizacion del proyecto se nombró un comité ejecutivo presidido por Sr. Gomez (D. Protasio).

Comision de actas.

La comision de actas del Congreso, en las reuniones que celebró ayer, dictaminó favorablemente las de Villojoyosa, Valencia de Juan y Vitoria.

Las de Coria, La Bisbal, Mataró y Alcázar empezadas á estudiar, quedaron pendientes para hoy de resolucion definitiva.

Parece ser que los ministros de Instruccion pública y de Comunicaciones de Francia, han acordado reconocer el vascuence, el bretón y el provenzal como lenguas nacionales, y en consecuencia de tan trascendental resolucion, se ha ordenado que á las partes que circulan por las líneas telegráficas en dichos idiomas se les aplique la tarifa nacional francesa y no la extranjera, cual sucedia hasta ahora.

La reunion de la junta directiva del partido republicano progresista anunciada para hoy, se ha aplazado hasta mañana.

La subasta de la «Gaceta.»

Con motivo de alguna proposicion inverosímil que se ha presentado, objeto de los comentarios y bromas de la prensa, dice *La Correspondencia*:

«Si el gobierno adjudica la impresion de la *Gaceta*, lo cual es todavia discutible, al generoso Sr. Iglesias, que se propone hacer el molde por un centimo, tendrá que ampliar la fianza hasta 30.000 pesetas, en el momento que se haga la escritura publica, cuya cantidad perderá si llega el dia 1.º de Julio y no puede cumplir sus compromisos. En el caso de la adjudicacion, se nombrará una comision técnica para que examine el local donde haya de hacerse la composicion y tirada del periódico.

Es de advertir que con arreglo al pliego de condiciones, la administracion se reserva el derecho de hacer ó no hacer la adjudicacion definitiva.

Hay quienes creen que no se llegará al caso de la adjudicacion, y que despues de antularse el remate se procederá á nueva subasta, sin perjuicio de perder la fianza de 2.000 duros.

El señor ministro no ha podido examinar aún el expediente.»

Por su parte, el interesado dice en una carta que publican varios colegas, que él á lo que quiso comprometerse fué á hacer por un centimo de peseta la composicion de cada pliego de la *Gaceta*, á hacer por un centimo de peseta el reparto y cierre, y por un centimo el llevar de fajas.»

Ha empezado á usarse en algunas minas de carbon de los Estados Unidos, la cal viva como sustituto de la pólvora. Se muele finamente la cal y se forman con ella cartuchos para barrenos, que se someten á la presion de 40 toneladas; en el agujero abierto por el taladro, se coloca un tubo de hierro con una pequeña ranura á lo largo y en ella varios orificios; enseguida se introduce el cartucho, que ha de encajar perfectamente en el tubo, y se fuerza en éste agua por medio de una bomba; el agua penetra por la ranura y se distribuye por toda la masa merced á los agujeros. Despues se cierra herméticamente el tubo, y se espera á que el vapor que se desarrolle produzca el efecto de la pólvora, aunque con menos rapidez y fuerza.

La poblacion de Martinsville, en el Estado meridional de Virginia, ha presenciado una verdadera batalla á tiros entre la familia Terry, compuesta del padre y tres hijos, por una parte, y de la otra el coronel P. D. Spencer, un hermano suyo y dos ó tres amigos.

Spencer habia publicado una hoja anónima

diffamación de uno de los Terry; éste llamó a sus dos hermanos, que estaban en el campo, y en consejo de familia resolvió tomar venganza del difamador. Fácil fué averiguar la identidad de éste.

Al anochecer se encontraron en una calle muy concurrida los hermanos Terry y los Spencer y sus amigos. Verse y echar mano á los revólvers apenas cambiaron algunas palabras, todo fué uno. El coronel Spencer fué el primero que hizo fuego; contestaron los Terry y se hizo general el tiroteo.

A los pocos minutos yacían por el suelo siete personas: los tres hermanos Terry, uno muerto y los otros dos heridos de gravedad suma; el coronel Spencer y dos amigos también heridos gravemente, y en igual estado un pobre negro que, sin meterse en nada, recibió una bala perdida.

La comisión nombrada por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid encargada de hacer las oportunas reclamaciones á la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, con motivo de las pérdidas sufridas en el incendio del día 24 de Enero último, ruega á todos los perjudicados con tal motivo se sirvan remitir á la secretaria del citado Círculo Mercantil nota detallada de las mercancías perdidas en dicho siniestro, con el fin de entablar por los procedimientos legales las convenientes reclamaciones.

La remisión de dichas notas se podrá realizar hasta el día 15 del actual, y pasada dicha fecha quedarán sin efecto las que se reciban posteriormente.

Ayer ha llegado á esta corte nuestro querido amigo el Sr. D. Cayetano del Toro, jefe del partido liberal dinástico, de Cádiz.

También se encuentra en Madrid, de paso para Alhama, el alcaide primero de aquella capital, Sr. D. Enrique del Toro, á quien los galitanos deben grandes servicios por su honrada y activa gestión como presidente del ayuntamiento.

De mañana á pasado, llegará á esta corte la compañía dramática italiana Lambertini, de la que forman parte los cuatro célebres niños Lambertini, los cuales, según hemos anticipado á nuestros lectores, darán una serie de 20 representaciones en el teatro de la Alhambra. Al día de mañana en dicho teatro, y en el mismo día se publicará las listas. En el vestíbulo del mismo se hallan expuestos los retratos de los famosos niños Lambertini.

Libros nuevos.

La docena del fraile, por D. Juan Perez Valdemoro. Madrid, 1886.

Entre los muchos libros que ahora se imprimen son tan raros los escritos en buen castellano, que cuando sale á luz alguno en cuyas páginas queda bien tratada nuestra hermosa lengua, se le debe señalar enseguida á las gentes para que sirva á unos de entretenimiento y á otros de estímulo. Desgraciadamente no son muchas las obras que se encuentran en este caso, y á decir verdad, si en el modo de concebir, pensar, planear y desarrollar los libros de amenteliteratura, hemos adelantado mucho, en cambio, y por desdicha, lo que al estilo se refiere, anda bastante descuidado. Hay muchos escritores que piensan bien ó que hacen sentir; otros que enternecen y conmueven, pero van dejando cada día más raros los que aspiran á ser correctos sin afectación, limpios de galicismos, seguros en la palabra empleada y elegantes en la frase.

Por reunir muchas de estas condiciones, merecen hoy citarse La docena del fraile, del señor Perez Valdemoro, que, sin ser un libro trascendental, ni mucho menos, ha de dar ratos muy agradables á la gente de buen gusto. Componen la obra 12 cuentos y una novella, aquellos y ésta de costumbres populares, andaluzas unas, y madrileñas otras, dibujadas con verdad, sobre todo con una sencillez y naturalidad que encantan. El Sr. Perez Valdemoro escribe con esa sinceridad propia de los que estudian el natural sin preocupaciones de escuela, y su lenguaje resulta animado, pintoresco y lleno de frescura. Casi puede decirse que tiene un estilo en que andan mezcladas por partes iguales la corrección, la sencillez y la gracia. Su modo de narrar recuerda algo á D. Juan Valera: carece de la pureza y nitidez que éste tiene; pero en cuanto al gracejo, la soltura y el sabor de la tierra de Andalucía, los cuentecitos de La docena del fraile traen á la memoria algunas páginas del incomparable autor de Doña Luz.

Lengua en vino, Humo y ceniza, ¡Non tornd! y Castañas, son á juicio nuestro los mejores cuentos de la colección, pues en ellos forman un conjunto encantador la poesía, la gracia y la tristeza.

La niña Araceli, con que termina el volumen, es una novella demasiado sencilla, pero con trozos primorosamente escritos.

Mucho debe esperarse de quien así comienza su carrera de escritor. Estamos seguros de que el día en que el Sr. Perez-Valdemoro dé con un asunto de novela apropiado á sus facultades, lo escribirá de un modo envidiable. Hoy por hoy ha conseguido una cosa muy difícil, y que no pasará inadvertida á los inteligentes: ha hecho un bonísimo libro de cuentos, género muy difícil de tratar, y por lo mismo poco cultivado.

EDICION DE LA NOCHE

La Deuda flotante, según el estado correspondiente que hoy publica la Gaceta, importaba en el 1.º de Mayo 64.000.000 de pesetas, subió en este mes hasta 81, pero como á la vez tuvo una disminución de 9.000.000, resulta que el 1.º de Junio, la Deuda flotante del Tesoro, importa unos 72.000.000 millones de pesetas.

Hemos oído asegurar que la recaudación de los impuestos en el pasado mes de Mayo prepuso un resultado en extremo satisfactorio, pues ofrece un aumento efectivo de dos millones de pesetas en cifra redonda, con relación á igual mes del año anterior.

Esto demuestra que mejora la vida económica del país, y que las corporaciones municipales van satisfaciendo sus encabezamientos, así como que produce más el adeudo en los puntos

en que se cobran los derechos de consumos á la introducción de las especies.

Con este motivo, La Época aplaude el celo del director de Impuestos Sr. Crós.

La expulsión de los príncipes.—El dictamen de la comisión y las reservas de Freycinet.

París 2 (recibido el 3).—Esta tarde se ha vuelto á reunir la comisión de la Cámara de diputados que ha de dar dictamen acerca del destierro de los príncipes.

La discusión ha sido larga y reñida. Por fin, se tomaron, por seis votos, contra cinco, los tres siguientes acuerdos, siendo de advertir que para cada uno de ellos, ha habido una votación especial:

Primero. Que la expulsión debe ser obligatoria. Segundo. Que debe comprender á todos los individuos de las familias que han reinado en Francia, sin excepción alguna, y Tercero. Que la expulsión debe realizarse por medio de una ley.

Después de este triple acuerdo se ha suspendido la sesión, dirigiéndose el presidente de la comisión á casa del Sr. Freycinet, presidente del Consejo.

El Sr. Freycinet se enteró de los acuerdos tomados por la comisión; pero se negó á contraer compromiso alguno acerca de ellos, manifestando que mañana sometería el asunto al Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde se volvió á reunir la comisión para proceder á la redacción del dictamen; pero en vista de la respuesta dada por el Sr. Freycinet, se convino en levantar la sesión y fijar la próxima para el viernes.

Se cree que en dicho día quedará redactado definitivamente el dictamen, que el lunes será presentado en la Cámara.—Fabra.

Ha salido hoy para Alhama el Sr. Abascal, encargándose de la alcaldía de Madrid el señor Romero Paz.

Noe pregunta El Globo si en el modo que tenemos de tratar la cuestión de los derechos políticos de los militares, interpretamos la opinión del gobierno, pregunta ociosa cuando ciertos apoderamientos no los ha sostenido El Correo jamás en ningún asunto, y cuando especialmente en este de que se trata, hemos hablado desde el primer momento con toda claridad.

Lo que además podemos decir á El Globo, es que hay muchas personas del orden civil y militar que piensan como El Correo; y que si nuestro criterio le parece cerrado, va á parecerle más cerrado aún el que hoy expone nuestro colega La Opinión, como puede observar el preguntón colega posibilista.

Y ahora, somos nosotros los que interrogamos:

¿Qué piensa el Sr. Castelar de estas materias?

¿Su criterio se aproxima más á las ideas de El Correo, ó á los juicios de El Globo?

Porque nosotros no creemos que las opiniones de El Globo, en este punto, coincidan con las del Sr. Castelar.

Pero El Globo dirá.

El matrimonio de Cleveland y la condena de Moxt.

Nueva-York 3.—Anoche se celebró, sin ostentación alguna y con la asistencia sólo de los ministros, la familia y los amigos íntimos, el matrimonio de Cleveland, presidente de la república de los Estados Unidos.

El célebre agitador socialista Moxt, ha sido condenado á un año de cárcel y 500 pesos de multa por su participación en los últimos desórdenes de obreros ocurridos en esta república.—Fabra.

La tormenta de hoy.

Durante la tormenta que por breves momentos descargó esta mañana, cayó un rayo en la casa número 7 de la Ronda del Conde Duque, matando en el acto á una mujer de treinta años, que se hallaba sentada en la cocina de la casa.

El rayo penetró por una ventana, sin ser ni siquiera sentido por los vecinos de la casa inmediata.

A los pocos instantes del suceso, una hija de la infeliz mujer regresó á su casa, encontrando á su madre completamente carbonizada. A sus gritos y lamentos, acudieron los vecinos y una pareja de guardias civiles del puesto inmediato. Los primeros retiraron á la niña de la habitación en que se hallaba el cadáver de su madre, y los segundos dieron parte al juzgado de guardia.

Durante el día de hoy se ha dado cuenta al juzgado de guardia de varios robos y riñas de escasa importancia: de la detención de un revendedor de billetes en la calle de Sevilla, y de un incendio sin graves consecuencias, ocurrido á las dos de la madrugada en una cochera de la calle de San Opropio.

La infanta doña Paz, que reside en Baviera, como es sabido, según telegramas hoy recibidos, ha dado á luz esta mañana, con toda felicidad, un robusto niño.

El conde de Xiqueña.

En los momentos en que escribimos (doce de la mañana), y aunque la ciencia no ha dicho todavía la última palabra, el estado del ilustre enfermo parece era un poco mejor.

En las primeras horas de la noche de ayer le acometió un gran letargo, y poco más tarde una extraordinaria agitación. Por este motivo, el padre Acevedo, amigo del señor conde, y el que le confesó y dió el Viático el primer día de su enfermedad, no pudo entrar en la habitación del herido.

A las once de la noche, y algo más calmado el conde de Xiqueña, pudo entrar en su cuarto el padre Acevedo, presenciando á poco los que allí se encontraban una tristísima escena; que ha confirmado una vez más los nobilísimos sentimientos del ilustre enfermo.

Imposible pintar aquel espectáculo, que seguramente no se borrará de la memoria de cuantos lo presenciaron.

Una de las preocupaciones que con más insistencia dominan el espíritu del conde de Xiqueña, es todo cuanto se relaciona con la Familia Real, y singularmente con S. M. la Reina, y sus tiernos hijos, á quienes consagra palabras del mayor respeto y afecto.

Poco después de la conferencia con el padre Acevedo, y de palabras tiernísimas consagradas á su mujer y á sus hijos, se reprodujo en la misma habitación otra escena no menos triste, y otro espectáculo no menos conmovedor.

Acababa de llegar el señor ministro de la Gobernación. Al verlo entrar, el conde le hizo acercarse, y llevando á los labios una de sus manos, le dijo con acento claro y todo lo tranquilo que la gravedad de su estado le permitía:—Sr. D. Venancio: me despidió de Vd. con dolores por los pesares y molestias que haya podido causarle y con el consuelo de que esa

amistad entrañable que Vd. me ha demostrado la trasladará á mi mujer y á mis hijos. Debo á todo el gobierno las más profundas consideraciones y á Vd. pruebas de un cariño que jamás he olvidado. Mi adhesión á Vd., á Sagasta y al partido es la misma hoy que el día que me honraron con el gobierno civil. Quizás en el momento de una carga para Vd., pero todos mis errores han estado inspirados en mi lealtad.

En aquellos instantes el aspecto que se ofreció era indescriptible. El ministro, visiblemente conmovido, á la cabecera de la cama; el veterano general Concha, con el cuerpo erguido y la faz llorosa, á los pies; la condesa de Xiqueña, de rodillas, con una mano del conde entre las suyas; el Sr. Zugasti, sosteniendo la cabeza del enfermo, y alrededor del lecho los parientes, los amigos, los criados, ofrecían un cuadro solemne y tristísimo.

El festo de la noche la pasó con grandes alternativas, empezando á descender á las dos de la mañana, y como á las cuatros horas ofreció sintoma alguno alarmante, el sacerdote que se hallaba allí desde la una para administrarle, caso necesario, los últimos Sacramentos, se retiró, retirándose también á esta hora el duque de Fernán Núñez, el conde de Gomar y otras personas, no quedando en la habitación más que el doctor Ledesma, el duque de Frias, marqués de Martorell, y los Sres. Lirio, Villasante, Chicheri y Miralles.

En las habitaciones inmediatas rezaban por la vida del enfermo las marquesas de Guadalest y Sardoal, la condesa de Torrejon, doña Carmen Concha y otras damas distinguidas.

El parte facultativo puesto en el portal de la casa á las once de la mañana de hoy, dice así: "El señor conde pasó en gran prostración y amenaza de sofocación la primera mitad de la noche; después se ha entonado un poco y sigue la evolución de la extensa y gravísima pulmonía que ha determinado la herida."

A las tres de la tarde el conde de Xiqueña continúa en la relativa tranquilidad en que está desde las doce del día; habiendo tomado algún alimento, que no devuelve, como ayer ocurría.

Opinion facultativa.

El enfermo, que en las primeras horas de la noche anterior se vió amenazado, como ya dijimos, de morir por sofocación, efecto de la congestión que se había elaborado en los pulmones, á impulsos de esfuerzos saludables de la naturaleza, se ha desvanecido en gran parte este peligro, y de nuevo entra en el curso normal de una inflamación estensa del pulmón y de su envoltura. En resumen, puede decirse que sin haber desaparecido la gravedad se vislumbra alguna esperanza.

A las cinco de la tarde han visto de nuevo, al señor conde celebrando una breve consulta el médico de cabecera, Sr. Ledesma y los señores Creus y Lacasa. Son de temer nuevas complicaciones atendida la causa que ha originado el padecimiento.

También hoy, durante el día, las visitas á la casa del señor conde de Xiqueña, han sido innumerables; y en nombre de S. M. la Reina, se informa con especial interés, por mañana y tarde, de la salud del ilustre enfermo, el señor duque de Medina Sidonia.

Además se reciben muchos telegramas de provincias y del extranjero, singularmente de Italia.

BALANCE DEL DIA.

Comentarios sobre la constitución del Congreso y sobre las declaraciones del Sr. Cánovas anoche en el Círculo conservador, es lo que dá algún alimento á los corros políticos; fuera de esto, hoy muy pálidos y desanimados.

El Sr. Cánovas dijo anoche, en sustancia, contra lo aseverado por los Sres. Romero Robledo y Botella, que no obstante estar pendiente en un Cuerpo Colegislador el examen de ciertas materias tocadas en el Mensaje, pueden estas materias ser discutidas en el otro Cuerpo: en primer lugar, porque el precepto constitucional solo se refiere á proyectos de ley, sanamente entendido; y después, porque hay bastantes precedentes que abonan esta doctrina.

En resumen, aunque con aquellas conveniencias que pide su cargo, vino ayer á decir lo mismo, contestando al Sr. Romero Robledo, el Sr. Martos; y á mayor abundamiento, conviene decir que hay bastantes precedentes, incluso de la época en que el Sr. Romero Robledo fué ministro, que autorizan esta interpretación.

Los adversarios del modus vivendi creen sin embargo, que por un camino ó por otro, quizá no se llegue á discutir el proyecto, fundándose á más de la razón de prerrogativa, en que si Gladstone es derrotado hoy en la Cámara de los Comunes, con ocasión de los proyectos sobre Irlanda, el Parlamento será disuelto y la escala alcohólica quedará sin votar; pero aun en el caso de la derrota de Gladstone, créese, por otras personas, que dicha escala será aprobada, y en este supuesto, tiénesse por cierto que los debates sobre el modus vivendi podrán principiar en el Senado del miércoles al jueves de la semana próxima.

Como la comisión de actas del Congreso, á pesar del celo que viene desplegando en su fatigosa misión, se encuentre todavía con 30 ó 32 expedientes sin dictaminar, y de seguirse el método que hasta aquí, podría todavía inventir varias sesiones, defiriéndose, en el interin, la constitución del Congreso; para ver si se pueden orillar estos inconvenientes, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el señor Martos; acordándose que las actas que faltan se dividan en fáciles, menos fáciles y difíciles, según el concepto, ya de gravedad ó levedad, que tengan formado de ellas los individuos de la comisión, y á partir de esta clasificación, dictaminar lo más brevemente posible.

Créese, por consecuencia de esto, que esta tarde al volverse á reunir de nuevo la comisión, como lo ha hecho, dejará despachadas las actas fáciles, y toda su obra se terminará de modo que el martes pueda constituirse el Congreso.

Antes de esta conferencia, en la reunión que dicha comisión había celebrado en las primeras horas de la tarde, quedaron orilladas, en sentido favorable á los candidatos, las cuestiones de capacidad suscitadas en las actas de Huescar y de Alhama.

El señor ministro de la Gobernación ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo, que se cree relacionada con la combinación de gobernadores.

También ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta, el nuevo subsecretario de Guerra, general Velasco.

Los amigos respectivos de los Sres. Oriol y Escobar, han citado para primera hora mañana, en el Congreso, á conservadores y liberales, por creerse que habrá votación nominal en el acta de Navalcarnero.

Ninguna otra cosa de particular.

Bolsa.

A las cinco.—Escasa concurrencia en el círculo de liquidación, y poco movimiento de operaciones. A esta hora queda como corrienta el cambio de 59'70 al contado y 59'75 dinero á 15 de mes en la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sr. es. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17º centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 24º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21º idem. La máxima fué de 25º idem. La mínima, de 12º sobre 0º. El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener en tonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite órdulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Cultos.

Santo de mañana.—San Francisco de Caracciolo y Santa Saturnina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde principia la novena de San Antonio; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Meneses, y por la tarde, á las seis, novena en la que será orador el señor Ballesteros.

En la Visitation solemne triduo al Sagrado Corazon de Jesús, en el que predicará á las seis de la tarde el P. Rodrigo.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia y Buena-Dicha continúan los ejercicios espirituales de la Santa Escuela de María; á las nueve se celebrará la Santa Misa y después meditación y plática; por la tarde, á las cuatro, rosario, meditación y plática.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En Jesús id., predicando el señor rector. En Calatravas continúan los ejercicios de preparación para la primera Comunión.

En la Visitation habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia de la Buena-Dicha, celebra su ejercicio á las cuatro y media de la tarde, siendo orador don Antonio Flores.

En la Catedral habrá misa mayor á las diez, predicando el señor Doctoral de la misma.

En las Carboneras habrá á las seis y media ejercicios al Sagrado Corazon, en los que predicará el P. Caldeiro.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En la Visitation habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios piadosos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas ó en San Sebastian.

Espectáculos para mañana.

Princesa.—25.º de abono.—T. 1.º.—A las 9.—Lucrezia Borgia.

Alhambra.—Compañía de opereta italiana.—4.º abono.—T. 1.º.—A las 9.—Día de moda.—La bella Elena.

Felipe.—A las 8 3/4.—Meterse en honduras.—A las 9 1/2.—Eh, á la paza!—A las 10 1/4.—Vivir para ver.—A las 11.—Un capitán de lanceros.

Circo de Pric.—A las 9.—Gran soirée de moda en la que toman parte todos los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Debut de los escéntricos musicales hermanos Guillenos, troupe velocipedista, y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 1.º.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Termera, 1'50 á 2'00 pesetas id.—Jamón, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'08 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 á ptas. litro, y de 10 á 11 decalitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—París, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 4 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito á 4 0/0 por 4 mif, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mif con garantía de toda clase de valores.

Credito Lyónés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 187.—Carneros, 10.—Corderos, 801.—Lechales, 00.—Cabritos, 00.—Termeras, 100.—Cerdos, 000.—Ovejas, 0.—Total, 1.098.—Su peso en kilogramos, 47.610.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

PATE EPILATOIRE DUSSEY

Destruye el vello en el rostro de las Señoras sin inconveniente para el cutis mas delicado. 50 años de éxito, altas recompensas en las Exposiciones, y miles de honrosas atestaciones, prueban su eficacia. Para los brazos, debe emplearse el *Milvatore*.—HEALTH, perfum. FRFRA, PASCUAL, INGLESA y M. GARCIA.—PARIS, DUSSEY, 1, RUE J.-J. ROUSSEAU, inventor de la

PATE EPILATOIRE DUSSEY

EL VICHY ESPAÑOL BAÑOS DE SOBROON Y SOPORTILLA

Este Establecimiento abre oficialmente la temporada balnearia el 15 de Junio, terminando en 30 de Setiembre; sin perjuicio de esto, los que deseen, antes ó despues de la temporada, encontrarán aguas y habitaciones si las conviniere.

Los baños de Sobroon están situados en la provincia de Alava, á tres leguas de Miranda de Ebro. De aquí se vá al Establecimiento, en poco más de hora y media, en carruajes de la casa que esperan en la estación la llegada de los trenes.

Estas aguas son bicarbonatadas sódicas, únicas de su clase que existen en las provincias del Norte, y ofrecen una instalación muy superior á las de todas las demás aguas alcalinas de España.

La experiencia sigue acreditando cada año los excelentes resultados que ellas producen en las numerosas afecciones gastro-hepáticas y urinaarias, y además en las malas digestiones, catarros vesicales, altercas del estómago ó intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos biliosos y nefríticos, albuminuria, g. ta, diabetes, enfermedades reumáticas de la piel, anemia, vértigos del estómago, y en general en todos los desarreglos de este órgano, del hígado y de la vejiga.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y el propietario, Sr. Salazar, agradecido al creciente favor que le dispensa el público allí concurrente, no escatosa sacrificio alguno para proporcionar comodidades y mejoras en todos los servicios, en cuyo Establecimiento hay comedores en mesa española, francesa y particular, y una cocina para los que coman por su cuenta, gran salón de recreo con piano y pianista, sala de billar y tresillo, alumbrado de gas en todos los departamentos, timbre eléctrico para servicio interior de las habitaciones, telégrafo público, correo diario, periódicos y otros entretenimientos para recreo de los bañistas, un hermoso hotel para pasear por la playa del Ebro.

Sigue representando en Madrid los intereses de este Establecimiento la señora viuda de Rosado, calle de la Libertad, 40, bajo izquierda, donde únicamente se encuentran estas aguas bien embotelladas. Las botellas que puedan expenderse en cualquiera otra parte se tendrán por ilegítimas y no naturales.

BAÑOS DE SOBROON

CARRUAJES DESDE LA ESTACION DE MIRANDA

Don Isidoro Martínez, empresario de carruajes, preferirá en el coche-ómnibus a los viajeros ó bañistas que vayan á pernóctar directamente al establecimiento, costando cada asiento seis reales, siendo convencional para los que vayan á pernóctar á otro punto. El mismo tendrá carruajes para servicios extraordinarios, á precio de cuarenta reales cada una.

AGENCIA DE NEGOCIOS CALLE DE VILLALAR, 11

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Bancos de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra casa de Establecimientos, los mineros y sus industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo atenderá á las licencias por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á pedir y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en el índice de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa p. mposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formada de sus dignos representantes, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan firmando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POB RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar brerjas de Bailli-Baillière, Murillo é Iravedra.

Junio 3) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 86)

AVENTURAS DE PICKWICK

—Si—exclamó mister Pickwick—sí, son ustedes unos estafadores.

—Muy bien—observó Dodson.—Oye usted desde ahí bien, señor Wicks.

—¡Oh! sí, señor.

—Más vale que se acerque usted—añadió Fogg.

—Siga usted, caballero; siga usted. ¿Ahora quiere usted llamarnos ladrones ó preferir maltratarnos? Puede usted hacerlo, señor; no oponeremos la más pequeña resistencia. Vamos, caballero.

Como mister Fogg se acercaba de una manera muy temeraria al puño cerrado de mister Pickwick, es muy probable que nuestro sabio hubiera cedido á los deseos de aquel si lo hubieran dejado. Pero Sam, que había oído la disputa, salió del escritorio, subió la escalera y sujetó á su amo por un brazo.

—Vamos, señor—le dijo—haga usted el favor de venir por aquí. Es muy divertido jugar á los ladrones, pero cuando estos son dos abogados, ellos son los que se divierten. Esto es demasiado excitante para ser agradable. Si quiere usted desahogar su corazón pegándole á alguien, vamos al patio y allí me pega usted á mí.

Diciendo estas palabras y sin más ceremonias, Sam hizo á su amo atravesar la escalera y el patio, y despues de ponerlo en seguridad en Cornhill, se retiró modestamente tras él, dispuesto á seguirle á cualquier lugar que pensase marchar.

Mister Pickwick anduvo derecho delante de su criado con aire abstraído; pasó por delante de Mansion-house y dirigió sus pasos hácia Cheapside. Sam comenzaba á maravillarse del camino que tomaba su amo, cuando éste se volvió y le dijo:

—Sam, quiero ir enseguida á casa de mister Perker.

—Justamente; allá debió usted haberse dirigido desde el primer momento, señor.

—Así lo creo, Sam.

—Y yo estoy seguro, señor.

—Bueno, bueno, Sam, iremos enseguida. Pero ahora, como estoy algo fuera de mí, me gustaría tomar un vaso de aguardiente y otro de agua templada. ¿Dónde encontraremos esto, Sam?

Sam conocía perfectamente á Londres, así es que contestó sin reflexionar un momento: —La segunda calle á mano derecha, la antepenúltima casa del mismo lado. Siéntese usted al lado de la estufa que es el mejor sitio.

Mister Pickwick siguió escrupulosamente las indicaciones de su criado y á los pocos minutos entraba en la taberna que éste le indicara.

El aguardiente y el agua templada le fueron servidos en el acto, y Sam, sentándose á una distancia respetuosa de su amo, aunque en la misma mesa, se dispuso á vaciar una pinta de cerveza.

La habitación donde se encontraban era muy sencilla y parecía estar bajo el patronato especial de los cocheros, porque muchos individuos pertenecientes á esta ilustrada profesión, fumaban y bebían en distintas mesas. Entre ellos se encontraba un hombre grueso y colorado, de no poca edad, sentado frente á mister Pickwick y que llamó su atención. El hombre grueso fumaba con gran vehemencia, pero de pronto se interrumpió para examinar primeramente á Sam y luego á mister Pickwick. Volvía á fumar de nuevo, pare dejando otra vez y considerando con atención profunda á nuestro filósofo y su acólito. Por último, el hombre grueso, poniendo sus piernas sobre una silla, y apoyando la espalda en la pared, se ocupó en terminar la pipa sin interrupción, aunque mirando á través del humo á los dos recién venidos, como si estuviera decidido á estudiarlos lo más posible.

Las evoluciones del hombre grueso habían pasado basta entonces inadvertidas para Sam, pero viendo que los ojos de mister Pickwick se dirigían de cuando en cuando hácia aquel, comenzó á mirar en la misma dirección, despues se restregó los ojos con la mano, como si habiendo reconocido el objeto colocado ante él, quisiera asegurarse de su identidad. Pero sus dudas fueron resueltas prontamente, porque el hombre grueso, despues de arrancar á su pipa una espesa nube de humo, dejó oír un ruido sordo, semejante al que produce un ventilador y pronunció lentamente estas palabras:

—Y bien, Sammy.

—¿Qué es eso, Sam?—preguntó mister Pickwick.

—Apenas puedo creerlo, señor—respondió Sam abriendo los ojos desmesuradamente.—Es el viejo.

—¡El viejo!—replicó mister Pickwick—¿qué viejo?

—Mi padre, señor. ¿Cómo vá ese valor, anciano mio?—y con cierta admirable manifestación de cariño filial, Sam hizo un sitio en el banco, á su lado, para el hombre grueso que venía á saludarlo pipa en boca y vaso en mano.

—Y bien, Sammy—dijo el padre—hace dos años y medio que no te veo.

—Es verdad, viejo mio. ¿Cómo está la madrestra?

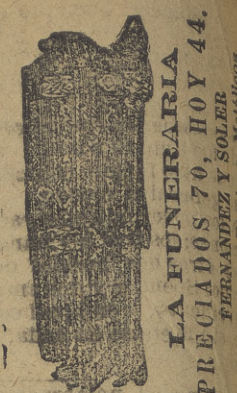
—Voy á decirte, Sammy—replicó mister Weller (padre) con voz solemne.—No he visto viuda como mi segunda mujer. Era una criatura celestial, Sammy, y lo único que puedo decirte ahora es lo siguiente: puesto que hacia una viuda tan superior, es lástima que haya cambiado de condicion.

—¿De verdad?—preguntó mister Weller (hijo).

Mister Weller (padre) movió la cabeza y contestó suspirando: —Me he casado dos veces, Sammy, he hecho muy mal. Sigue el consejo de tu padre hijo mio, y estate en guardia contra las viudas toda tu vida, especialmente si tienen casa, Sammy.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.



Vaca sin hueso á 7 rs. L.º, con hueso á 5. Tercio á 6. Jamón de Espirito Santo, 13. Carina.

LA FUNERARIA PRECIADOS 70, HOY 44. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

SALINETAS DE NOVELDA

(provincia de Alicante)

TEMPORADA OFICIAL: DESDE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE

Sus aguas clorurado sódicas fuertes y altamente sulfurosas. Las aguas sulfurosas ordinarias y las aguas cloruradas sódicas. Su acción es escitante y purgante, según dosis á que se administra. Producen excelentes efectos terapéuticos en el beripetismo, escrofulismo y reumatismo de sujetos débiles y crófalos; pero donde ellas manifiestan más ostensible beneficio, es en las herpétidas húmedas y psoriasis, en las espasmos en las localizaciones de estas diatesis en las mucosas, en la faringea, y especialmente en las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

Han sido premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por doctor Pizá.

Este producto contiene diversos cuerpos fatimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de yodo, bromo y fósforo, diez á seis veces más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas que contenga cada una 0.20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 4 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las funciones digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad elevada.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumenta el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

Frasco 3 pesetas.

BLENNORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaba, cubebas y sándalo. A la asociación de estos tres medicamentos añadimos la pancreatina, que hacen que la absorción sea total y nunca producen fenómenos desagradables gastro intestinales.

Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas. Se remiten por correo á cambio de sellos.

FARMACIA CENTRAL del Dr. Pizá, Plaza del Príncipe, BARCELONA.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., produciendo con ventaja á la de Coire. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lanza, 11, Barcelona.

Habiendo pronunciado este aviso paternal con gran calma, mister Weller (padre) sacó de su bolsillo una petaca, llenó la pipa, la encendió y á fumar con gran satisfacción.

Despues de una pausa considerable se dirigió á mister Pickwick y continuó la misma conversación: —Dispense usted, señor, la pregunta, pero no ha tenido usted nunca relaciones con una viuda?

—No, nunca—respondió mister Pickwick, riendo, y mientras su señor reía, Sam inclinó á su padre al oído de las relaciones que existían entre él y aquel caballero.

—Perdone usted, señor—dijo mister Weller quitándose el sombrero, ¿espero que no me usted que reprochar nada á Sammy?

—Absolutamente nada—replicó mister Pickwick.

—Me alegro mucho, señor. Estoy muy agradado por su educación; lo he dejado en la calle, sin enseñarle nada de provecho.

—Me parece el método algo peligroso—dijo mister Pickwick sonriéndose.

—Y que no es de gran enseñanza—dijo Sam—el otro día me burlaron atrocemente.

—¿Sí?—dijo el padre.

—Sí—replicó el hijo y contó con toda la verdad posible cómo había sido víctima de algunas estratagemas de Job Trotter.

Mister Weller escuchó este relato con la atención más profunda, y cuando hubo terminado dijo: —Una de esas ahiajas es alto, delgado, con bellos negros y muy charlatan?

Mister Pickwick, apenas escuchó las primeras palabras de esta descripción, contestó: —Sí—con gran firmeza.

—Y el otro granuja lleva una librea de color violeta?

—Sí, sí, son ellos—gritaron vivamente el hijo y el criado.